

## CAPÍTULO IV

### LOS PROBLEMAS MÁS IMPORTANTES QUE INCIDEN EN LO FINANCIERO Y ECONÓMICO EN EL PERÚ, POR EFECTO DE LA GLOBALIZACIÓN TOMANDO COMO MUESTRA EL SECTOR INDUSTRIAL TEXTIL PERUANO

Hemos visto que uno de los problemas que influyen en la recesión es el fenómeno de la Globalización Económica en el Continente sudamericano y en especial en el Perú, la que ha provocado la crisis Económica y el cierre o crisis en las empresas sobre todo las empresas industriales, las mismas que se han convertido en un problema Nacional, razón por la cual se están dando leyes especiales de reactivación como la ley de Reestructuración Patrimonial.

#### El Proyecto de Reestructuración Patrimonial

De acuerdo a la Ley de Reestructuración Patrimonial N° 27146 y al decreto Legislativo No. 845, formando parte del Proyecto de Acuerdo Global de Refinanciamiento se requiere la presentación del Plan de Reestructuración Patrimonial que en términos generales podemos enmarcarlo dentro del siguiente modelo, que pasamos a describir:

- 1) Marco General de la Situación de la empresa  
Proyecto de Acuerdo Global de Refinanciación, ítem (1) del Consorcio Textil del Pacífico S.A.
- 2) Visión estratégica del Plan de reestructuración empresarial  
Proyecto de Acuerdo Global de Refinanciación, ítem (1) del Consorcio Textil del Pacífico S.A.
- 3) Desarrollo de estrategias de reactivación

Proyecto de Acuerdo Global de Refinanciación, ítem (1) del Consorcio Textil del Pacífico S.A.

4) Proyecciones Económicas y Financieras

Acuerdo global de Financiación del referido Consorcio del Pacífico S.A.

**La Situación General de la empresa comprende:**

- a) Antecedentes
- b) Información Societaria
- c) Composición del capital o accionaria
- d) Suspensión de la exigibilidad de obligaciones
- e) Declaración de insolvencia

**La Visión Estratégica del Plan de reestructuración empresarial comprende:**

- a) Diagnóstico actual de la empresa
- b) Áreas problemáticas a afrontar
- c) Reestructuración Organizacional
- d) Objetivos a alcanzar
- e) En los servicios y/o productos
  - En la estrategia de Mercado
  - Política del Planeamiento estratégico para recuperación empresarial
  - Presupuestos de producción
  - Medios e instrumentos de producción
  - Canales de distribución

**Desarrollo, de las Estrategias**

- a) Estrategias de Producción
- b) Estrategias Administrativas
- c) Estrategias Comerciales
- d) Estrategias Financieras

## **Proyecciones Económicas y Financieras**

Todos estos items figuran en el Proyecto de Acuerdo Global de Refinanciación del Consorcio Textil del Pacífico S.A. desarrollado en el Proceso de Reestructuración Patrimonial.

El objeto de la reestructuración empresarial según Dr, Pinkas Flint, es acceder el crédito para refinanciación de la deuda, pero eso no basta, pues la administración de la empresa necesita crédito fresco para iniciar una recuperación sostenida. La fuente de financiación son generalmente los bancos, pero éstos son instituciones renuentes a otorgar créditos a empresas en reestructuración, considerando que no reúnen las garantías necesarias para otorgarles préstamos o financiación.

Según las políticas bancarias las condiciones o reglas de juego mínimas para otorgar crédito son:

- a) Presentar un flujo de caja futuro sustentado
- b) Realizar los cálculos del valor presente de dichos flujos
- c) Calcular la tasa de descuento en base a los tipos de riesgos considerados
- d) Exigir las garantías que cubran dichos riesgos
- e) Los principales riesgos son: a) riesgos de demanda del producto a financiar b) Riesgos de convertibilidad de los valores que respaldan la garantía
- f) La función financiera se basa en la Confianza y esta radica en la seriedad y capacidad de la empresa para honrar sus compromisos.

Lo importante no es tanto pagar la deuda sino el cumplimiento de la reglas de juego establecidas en los contratos respectivos, para eso se exige las garantías respectivas, las cuales varían según el tipo de riesgo.

Dentro de las garantías se exige un cierto nivel de equilibrio adecuado entre las partes de tal manera que no existan ventajas de una sobre otra.

Otro de los aspectos que hay que considerar en la financiación es el que corresponde al riesgo de inversión estableciendo los respectivos Target (objetivos

posibles) en el avance del programa de recuperación, manejando estratégicamente la oportunidades y amenazas de la competencia. Ejemplo, el caso del uso de la red hidroeléctrica del Mantaro, en vez del uso de grupos electrógenos que consumen petróleo.

Las partes del modelo de contratación financiera es un todo armónico e integrado, basado en mecanismos de equilibrio y de confianza que permitan una recuperación sostenida.

## **LA REESTRUCTURACIÓN PATRIMONIAL EN EL PERÚ NO RESPONDE A LAS EXPECTATIVAS DE LA LEY**

De acuerdo al trabajo de Campo se han acogido al Sistema de Reestructuración Patrimonial en el Perú en el Período comprendido entre 1993 y Mayo del 2001 : 7922 según anexo.

### Empresas acogidas al Sistema

Año 1993	90
“ 1994	128
“ 1995	178
“ 1997	344
“ 1998	766
“ 1999	824
“ 2000	1698
“ 2001	761

En Caso de Procedimiento de Insolvencia, Preventivo y Simplificado, se incluye a personas naturales que no realizan actividad empresarial

Como podemos observar, la cantidad de empresas que acogen al Sistema coincide con la iniciación del período de crisis Económica, del gobierno de Alberto Fujimori (1997, al 2000). y por las mayores facilidades que se otorgó a las empresas en crisis con malas modificaciones a la ley de Reestructuración Patrimonial como podemos apreciar en el cuadro arriba mencionado en especial en los años 2000 y el 2001.

En el 2000 y Mayo de 2001 , se acogieron al sistema de Insolvencia 997, al sistema simplificado 3, al Sistema Preventivo 34 , y en la Sistema Transitorio 664 haciendo un total de 1698., En el 2001, la proporción es parecida

Otra característica del Período 2000, 2001 , es que la iniciativa no parte por los acreedores sino por personería del deudor. así en año 2000, se acogieron al sistema por Personería del Deudor :

Año	Insolvencia		Preventivo			Simplificado		Transitorio		Total	
	P. Natur	P. Juríd	P. Natur	P. Juríd	P. Natur	P. Juríd	P. Natur	P. Juríd	P. Natur	P. Juríd	
2000	447	550	16	18	1	2	259	405	723	975	

Esto es confirmado según el anexo, en donde de 1698 solicitudes 57% fueron hechas por iniciativa del deudor y 43% por iniciativa del acreedor, debido a las facilidades otorgadas por los últimos Sistema concursales.

También podemos observar según el cuadro, que Lima esta en primer lugar en acogerse al sistema, así en el período 2000 - Mayo 2001 se acogieron en Lima 1,170 empresas, en Arequipa 181, en Trujillo 123, en Piura 95, en Chiclayo 84, en Loreto 42 y en Cuzco 3.

### **INGRESOS Y SALIDAS DE LA EMPRESAS EN EL SISTEMA HAN AUMENTADO PERO NO HAN RESUELTO SU PROBLEMA**

Según el cuadro, el movimiento de entradas y salidas de empresas en el Sistema en el período 2000 y Mayo 2001 lo siguiente:

Año	Entradas		Salidas		Stock
	Insolvencia		Insolvencia		
	Preventivo Simplificado	Transitorio	Preventivo Simplificado	Transitorio	
2000	1034	664	1231	319	1029
2001	480	281	432	178	1105

Las salidas incluyen los procedimientos con solicitudes rechazadas (Declaradas improcedentes, inadmisibles, infundadas, e inexistentes de concurso) y aquellos que cuenten con decisiones sobre el destino de la empresa (reestructuración y liquidación).

El cuadro incluye empresas del procedimiento transitorio cuya convocatoria a Junta de Acreedores se efectuó durante los meses de Abril y Mayo 2001.

### **Tipos de Empresas que han entrado en el Sistema de Reestructuración en el período 1994 Mayo 2001**

Para un universo de 1558 empresas según el cuadro 1.8 podemos clasificar a las empresas que han accedido al Sistema de Reestructuración Patrimonial según los siguientes Sectores económicos:

Sector	Comercial	316
“	Serv. Comerciales	303
“	Serv Profesionales	243
“	Serv.Industriales	226
“	Textil	63
“	Persona natural	60
“	Construcción	57
“	Transporte	52
“	Pesca	50
“	Soc. Conyugal	50
“	Agropecuario	47
“	Minería	17
“	Hotelería	14
	Otros	51

---

**1558**

---

Observamos que las empresas más numerosas en crisis son las empresas Comerciales incluyendo servicios comerciales, en especial las pequeñas y medianas, debido a la falta de demanda , por la crisis y desocupación, lo que ha paralizado a la Economía y por la influencia de los supermercados que ofrecen mercadería importada a precios por debajo de los niveles de competencia Nacional, gracias a la política neoliberal del gobierno que no ha tenido en cuenta las condiciones de subdesarrollo de nuestro país para entrar en competencia dentro de la Globalización Económica.

Los servicios profesionales han sido afectados por la crisis por las mismas razones de la crisis comercial y porque al paralizar el comercio no se hace

necesario muchos profesionales que asesoren las empresas, aparte de las que van desapareciendo, sin haber entrado a los sistemas de reestructuración patrimonial.

En Tercer lugar están las empresas Industriales, en especial las pequeñas y medianas debido a las ventajas competitivas de la Industria extranjera que ofrecen productos de mayor calidad y menor precio. Por su puesto que esto se debe también al alto nivel tecnológico de la empresas extranjera.

Las pocas empresas que sobreviven no tiene ni personal suficientemente preparado para responder a los retos de la moderna industria ni los medios financieros suficientes para realizar inversiones en tecnología de punta, para responder a las exigencias de la Globalización Económica.

La Industria Textil merece un comentario aparte, pues los sustitutos coreanos y chinos prácticamente han desplazado a la industria peruana por la ventajas competitivas en especial en los precios; y si bien es cierto que la tela de algodón peruano es de mayor calidad, por la pobreza que cada día se agudiza más , el pueblo no puede comprar un producto de calidad y opta por lo más barato.

También las industrias extractivas han sufrido los impactos de la política liberal pero más por la influencia de los precios internacionales manejados dentro de la Globalización Económica. como observamos en la pequeña Minería,. la Pesca, y la Agricultura.

El transporte pesado es el que más ha sufrido por la crisis , pues debido a la paralización económica, la carga ha disminuido notoriamente. Y con ello la falta de solvencia para honrar sus deudas por reparación y reemplazo de máquinas.

Las demás empresas que han entrado en el Sistema de Reestructuración Patrimonial son consecuencia de crisis Económica que vive el Perú. en general.

Una esperanza razonable que abriga el sector textil peruano está cifrada en la exportación de productos manufacturados al mercado USA utilizando la prerrogativa arancelaria que dispensaría el ATPA.

Reconociendo el valor moral y el coraje que comprometen los países pobres de los Andes al sacrificar miles de millones de dólares en ingresos por venta de estupefacientes, el gobierno estadounidense consciente de su responsabilidad en el problema de las drogas, no pudo negar que más peso representa la prepotencia y poder de consumo que la presencia de campesinos productores de arbustos. Para compensar el sacrificio (Perú llegó a obtener tres mil millones de dólares anuales entre 1986 y 1988) los Estados Unidos pusieron en práctica el “Andean Trade Preferential Act”., es decir la ley de aranceles preferenciales andinas a productos de exportación de Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia.

El Perú tiene su mayor ilusión, justa y razonable, puesta en el sector textil. Todos saben que el algodón peruano ocupa un lugar de primer orden en el mundo.

El Consorcio Textil del Pacífico S.A., experimentaría con ley de preferencias arancelarias – ATPA- un muy importante alivio.

### **Según el tipo de procedimientos**

Podemos observar en el mencionado cuadro, que la mayoría de las empresas han optado por el sistema de Insolvencia, acogiéndose del universo de 1558 empresas, la cantidad de 1496, quedando para el Sistema de Concurso Preventivo 56 empresas y para el Sistema Simplificado 6.

### **Las Comisiones delegadas de Reestructuración Patrimonial en el Perú**

Las comisiones de Reestructuración Patrimonial en el Perú son:

La Cámara de Comercio de Lima

El Colegio de Contadores Públicos de Lima

La Pontificia Universidad Católica del Perú

La Universidad de Lima

La Cámara de Comercio e Industria de Arequipa

La Cámara de Comercio y Producción de La Libertad

La Cámara de Comercio y Producción de Piura

La Cámara de Comercio y Producción de Lambayaque

La Cámara de Comercio Industria y Turismo de Loreto

### **Evaluación actual de los Procedimientos de Reestructuración Patrimonial en el Período comprendido entre 1994 y Mayo del 2001.**

Los resultados a que se ha arribado según informe de INDECOPI en el período arriba mencionado en un universo de 1558 es el siguiente:

<u>Sistemas de Reestructuración</u>	<u>Nº de Empresas</u>
Liquidación	730
Reestructuración	138
Insolvencia Publicada	304
Inexistencia de Concurso	205
Junta Convocada	92
Junta Instalada	30
Acuerdo Aprobado	28
Acuerdo Desaprobado	9
Quiebra	9
Concurso Publicado	3
	<hr/>
	<u>1,558</u>

Observamos que la tendencia de la reestructuración empresarial por medio de la Ley de Reestructuración Patrimonial es a la de liquidar más que a reflotar a las empresas. Si bien es cierto que según la presente evaluación quedan gran cantidad de empresas en la condición de Reestructuración e Insolvencia Publicada, lo cierto es que nadie garantiza que dichas empresa saldrán a flote en el período fijado de reflotamiento, pues mientras haya recesión, es probable que no habrá reactivación en las empresas.

Sin embargo con las últimas medidas de Desagio tributario se les va a dar un pequeño respiro para poder por lo menos sobrevivir un tiempo más

Esta hipótesis es confirmada por los datos publicados en la Memoria Anual de salida del Mercado 1996 publicado por INDECOPI en donde el gráfico VII (Pag. 27) Demuestra el destino de los Insolventes en las siguientes proporciones: 42% van a la Quiebra, 36% a la Liquidación y solo 22% van a la Reestructuración Patrimonial. Todavía no hay datos de cuantas pueden haber reflotado.

### **Principales Acreedores**

Según la referida Memoria Anual de INDECOPI, nos demuestra el total de créditos reconocidos por la Comisión y por las entidades delegadas, como sigue: 64 % son Comerciales, 26% son tributarios y 10% son laborales. Observamos que los créditos comerciales incluyen los créditos financieros (Bancarios) cuyos intereses moratorios duplican y triplican a los intereses normales siendo a veces el costo del crédito mayor que la deuda misma. Como observaremos en la muestra de los casos a presentar.

Los créditos tributarios también son ampliamente incrementados por las multas que muchas veces sobrepasan los ingresos de la empresa y por los intereses moratorios que también son elevadísimos.

Los únicos créditos que no son incrementados son los créditos laborales.

## Estudio Comparativo de las 10 mas importantes Empresas Textiles en Liquidación

Según informe del INDECOPI, se encuentran en liquidación las siguientes más importantes Empresas textiles:

Año	Empresas	Comisión delegada	Tipo Proced.	Ultima Fecha	Estado
1993	Cia Unid Vitarte Inca S.A	Cam.Comerc Lima	Insolvencia	09-06-96	Liquidación
1994	Darda S.A	Cám,Comerc Lima	Insolvencia	15.03-96	Liquidación
1996	Fab.Hilados y Tejidos S.J	Cam Comerc Lima	Insolvencia	25-07-97	Liquidación
1997	Indernim S.A	Cám.Comerc Lima	Insolvencia	11-02-98	Liquidación
1998	Manufacturas del Perú	Colegio Contad.Lima	Insolvencia	12-04-99	Liquidación
1999	SocCony.Torres Valdivia	Cám.Comerc.Arequipa	Insolvencia	25-02-00	Liquidación
1999	Bellino Pelle S.A	Cám.Comerc Lima	Insolvencia	18-01-00	Liquidación
2000	Ind,de Conf Textil S.A	Pont.Univ.Catolica	Insolvencia	14-07-00	Liquidación
2000	Textil San Francisco S.A	Universidad de Lima	Insolvencia	16-01-01	Liquidación
2000	Hilandería S.Cecilia S.A	Universidad de Lima	Insolvencia	22-05-01	Liquidación

**Podemos observar** que de las 63 empresas textiles en reestructuración Patrimonial el 20 % están en liquidación, siendo las importantes las referidas 10 empresas, cuyo análisis del proceso de reestructuración y liquidación pasamos a exponer.